



PLAN DE GOBIERNO CONTIGO REGIÓN 2023 - 2026



INTRODUCCIÓN

NUESTRA QUERIDA REGIÓN DE PIURA POSEE UNA EXTENSIÓN DE 35,657.50 KM², LA CUAL EQUIVALE AL 3% DEL TERRITORIO TOTAL DEL PERÚ. AL AÑO 2020, PIURA CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 2'047,954 **HABITANTES**, SEGÚN EL INEI DIVIDIDA EN OCHO PROVINCIAS Y CON UN TOTAL DE 65 DISTRITOS, SIENDO LA SEGUNDA REGIÓN DEL PAÍS CON MAYOR POBLACIÓN, DESPUÉS DE LA CIUDAD DE LIMA.

PIURA POR SU UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA ES AZOTADA CASI REGULARMENTE POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, ESTANDO SU POBLACIÓN EXPUESTA CONSTANTEMENTE A LOS EMBATES DE LA NATURALEZA COMO LLUVIAS, INUNDACIONES, HUAYCOS, ETC., Y ÚLTIMAMENTE POR EL CORONAVIRUS COVID-19.

A TODO LO EXPUESTO, LA CIUDADANÍA SE ENFRENTA A MÚLTIPLES PROBLEMAS DEL ORDEN SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO E INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS, COMO DEFICIENCIAS EN LA OFERTA DE SALUD Y EDUCACIÓN, INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA Y PROSTITUCIÓN, INSEGURIDAD CIUDADANA, DESEMPLEO, POBREZA, CORRUPCIÓN, FALTA DE GOBERNABILIDAD, ETC.

CREEMOS QUE LA REGIÓN PIURA NECESITA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, DE LA INVERSIÓN PRIVADA, DE LOS EMPRENDEDORES (MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS), DE LOS EMPRESARIOS, Y EN GENERAL DE TODOS LOS AGENTES ECONÓMICOS QUIENES DEBERÁN ACTUAR EN CONDICIONES QUE PUEDAN GENERAR CREDIBILIDAD, PRODUCIR Y REACTIVAR LA ECONOMÍA PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EMPLEO) Y OBTENER LOS INGRESOS ECONÓMICOS NECESARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA.

EL PLAN DE GOBIERNO DE CONTIGO REGIÓN 2023 - 2026 REFLEJA AQUELLO QUE ES PRIMORDIAL PARA REDUCIR Y CUBRIR LAS BRECHAS EXISTENTES, SATISFACER LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES MÁS URGENTES DE LA POBLACIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN, RESPETANDO LAS IDEAS, HABILIDADES, CREDOS, ETNIAS, RELIGIÓN, RAZA, SEXO, ES DECIR CON UNA POLÍTICA INCLUSIVA, TENIENDO EN CUENTA A LA PERSONA HUMANA COMO PRIMERA PRIORIDAD.

CONTIGO REGION HA ELABORADO ESTE PLAN CON LA CONVICCIÓN QUE SON **TIEMPO DE CAMBIO** Y QUE EL FUTURO DE LA REGIÓN ESTÁ EN VUESTRAS MANOS Y EN QUIENES USTEDES HERMANOS DEL BAJO, MEDIO Y ALTO PIURA, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ASÍ LO DECIDAN, EL CUAL PONEMOS A SU DISPOSICIÓN CON LOS FUNDAMENTOS, EJES Y DIMENSIONES ADJUNTO AL PRESENTE PLAN.

FUNDAMENTOS DEL PLAN:

1. PRESENTAR UN **EQUIPO DE GOBIERNO** QUE INCLUYA A PROFESIONALES DE DIVERSAS ESPECIALIDADES. CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD COMPROBADA.
2. FOMENTAR LA **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN**, TANTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMO EN LA EFECTIVA FISCALIZACIÓN Y CONTROL.
3. EL USO DE LA **TECNOLOGÍA**, PARA HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA GESTIÓN DE PÚBLICA, LOS PROCESOS Y LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TAL MODO QUE SE REALICE UNA ÓPTIMA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL; PARALELAMENTE, EL USO DE LAS TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) NOS PERMITIRÁN IMPULSAR LA **INVESTIGACIÓN EN CIENCIA E INNOVAR** PARA GENERAR NUEVAS IDEAS, NUEVOS PROYECTOS Y NUEVOS PRODUCTOS Y/O MODELOS DE NEGOCIOS QUE PERMITAN AUMENTAR LA FLEXIBILIDAD Y LA CAPACIDAD DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. CONTAR CON UN **ACUERDO REGIONAL**, QUE DEBERÁ INCLUIR LAS PRINCIPALES POLÍTICAS REGIONALES A LARGO PLAZO, CUYO CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER MONITOREADO POR LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

EJES TRANSVERSALES:

1. MANTENER ESTRECHA RELACION CON **TODOS LOS NIVELES DEL GOBIERNO**: EL CENTRAL, LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y LAS MUNICIPALIDADES DELEGADAS DE LOS CENTROS POBLADOS.
2. **CONVOCATORIAS** PARA OCUPAR LOS PUESTOS Y PLAZAS DE LAS **DIRECCIONES REGIONALES** EN TODOS LOS SECTORES, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A CONCURSO PÚBLICO.
3. GESTIONAR Y PRIORIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA **DEUDA SOCIAL** QUE SE MANTIENE EN TODOS LOS SECTORES CON ARREGLO A LEY.
4. **FORTALECIMIENTO** DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE TODAS LAS **DIRECCIONES REGIONALES**.
5. **TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**: SE LLEVARÁ A CABO CON LA PUBLICACION DEL ACCIONAR DE LA GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL Y LA RENDICION DE CUENTAS CONFORME A LEY.
6. **DESBUROCRATIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA**
LA DESBUROCRATIZACIÓN: PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE RECURSOS Y TIEMPOS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LA GESTIÓN EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL GOBIERNO REGIONAL.
LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: PARA LA ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS O COSTOS INNECESARIOS PARA LA SOCIEDAD, QUE GENERAN EL INADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE **ATENCIÓN CORDIAL Y ADECUADA AL CIUDADANO**.

7. REACTIVACION ECONOMICA, EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

LA IMPORTANCIA DE LAS **PYMES** RADICA EN QUE SON EL MOTOR PRINCIPAL DE LA ECONOMÍA PERUANA, YA QUE GENERAN EMPLEO A MÁS DE 7 MILLONES DE COMPATRIOTAS, ES DECIR, EL 45% DE LA PEA, LO QUE REPRESENTA EL 21% DEL PBI NACIONAL.

LAS **MYPES** TIENEN UNA PARTICIPACIÓN DECISIVA EN MATERIA DE **GENERACIÓN DE EMPLEO**, INCLUSIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y **LUCHA CONTRA LA POBREZA**, POR ELLO SE IMPULSARÁ LA CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE NUEVAS MYPES Y SE DARÁ ÉNFASIS EN OTORGAR A LAS MYPES LA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LAS COMPRAS REGIONALES Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL.

8. OPORTUNIDAD DE INSERCIÓN LABORAL PARA LA JUVENTUD.

CONTIGO REGIÓN CONSIDERA PRIORITARIO LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO CONFORME AL PERFIL DE LOS JÓVENES Y NUEVOS PROFESIONALES QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, ARTE, CIENCIA U OFICIO QUE CADA UNO DE ELLOS OSTENTA.

9. PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN SUS DIVERSOS NIVELES Y DISCIPLINAS.

“MENTE SANA EN CUERPO SANO” REZA EL ADAGIO, POR ELLO **CONTIGO REGION** IMPULSARÁ LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES Y PLATADORMAS DEPORTIVAS DESCENTRALIZADAS QUE PERMITAN A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y POBLACIÓN EN GENERAL, INCURSIONAR EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

10. APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES.

LA ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES SALUD, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN, SON FUNDAMENTALES PARA LA CONCRETIZACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, POR LO QUE **CONTIGO REGIÓN** BUSCARÁ REDUCIR DE MANERA SUSTANCIAL LOS ÍNDICES DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

PRESENTACIÓN

NUESTRA QUERIDA REGIÓN DE PIURA POSEE UNA EXTENSIÓN DE 35,657.50 KM², LA CUAL EQUIVALE AL 3% DEL TERRITORIO TOTAL DEL PERÚ. AL AÑO 2020, PIURA CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 2'047,954 **HABITANTES**, SEGÚN EL INEI DIVIDIDA EN OCHO PROVINCIAS Y CON UN TOTAL DE 65 DISTRITOS.

PIURA POR SU UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA ES AZOTADA CASI REGULARMENTE POR EL FENÓMENO DEL NIÑO, ESTANDO SU POBLACIÓN EXPUESTA CONSTANTEMENTE A LOS EMBATES DE LA NATURALEZA COMO LLUVIAS, INUNDACIONES, HUAYCOS, ETC., Y ÚLTIMAMENTE POR EL CORONAVIRUS COVID-19.

A TODO LO EXPUESTO, LA CIUDADANÍA SE ENFRENTA A MÚLTIPLES PROBLEMAS DEL ORDEN SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, ETC., ENTRE OTROS: DEFICIENCIAS EN LA OFERTA DE SALUD Y EDUCACIÓN, INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA Y PROSTITUCIÓN, INSEGURIDAD CIUDADANA, DESEMPLEO, POBREZA, CORRUPCIÓN, GOBERNABILIDAD, ETC.

CREEMOS QUE LA REGIÓN PIURA NECESITA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, DE LA INVERSIÓN PRIVADA, DE LOS EMPRENDEDORES (MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS), DE LOS EMPRESARIOS, Y EN GENERAL DE TODOS LOS AGENTES ECONÓMICOS QUIENES DEBERÁN ACTUAR EN CONDICIONES QUE PUEDAN GENERAR CREDIBILIDAD, PRODUCIR Y REACTIVAR LA ECONOMÍA PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EMPLEO) Y OBTENER LOS INGRESOS ECONÓMICOS NECESARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E IR DISMINUYENDO LOS ÍNDICES DE POBREZA.

EL PLAN DE GOBIERNO DE CONTIGO REGIÓN 2023 - 2026 REFLEJA AQUELLO QUE ES PRIMORDIAL PARA DISMINUIR Y CUBRIR LAS BRECHAS EXISTENTES EN LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES MÁS URGENTES DE LA POBLACIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN, RESPETANDO LAS IDEAS, HABILIDADES, CREDOS, ETNIAS, RELIGIÓN, RAZA, SEXO, ES DECIR CON UNA POLÍTICA INCLUSIVA, TENIENDO EN CUENTA A LA PERSONA HUMANA COMO PRIMERA PRIORIDAD.

CONTIGO REGION HA ELABORADO ESTE PLAN CON LA CONVICCIÓN QUE SON **¡TIEMPOS DE CAMBIO PARA UNA REGIÓN CON FUTURO!** Y QUE EL DEVENIR DE LA REGIÓN ESTÁ EN VUESTRAS MANOS Y EN QUIENES USTEDES HERMANOS DEL BAJO, MEDIO Y ALTO PIURA, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ASÍ LO DECIDAN, EL CUAL PONEMOS A SU DISPOSICIÓN CON LOS FUNDAMENTOS, EJES Y DIMENSIONES ADJUNTO AL PRESENTE PLAN.

CONSIDERACIONES GENERALES:

NUESTRO MOVIMIENTO “CONTIGO REGION” SE CONSTITUYE CON LA FINALIDAD DE:

1. ASEGURAR LA VIGENCIA, DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO.
2. REPRESENTAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS Y CANALIZAR SUS DEMANDAS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.
3. PARTICIPAR EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANA DE NUESTRA COMPETENCIA.
4. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN PERMANENTE CÍVICA Y POLÍTICA DE LA POBLACIÓN, SUSTENTADA EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS.
5. CONTRIBUIR A LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE SUS INTEGRANTES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL EN POLÍTICA Y ASUNTOS PÚBLICOS, PROPICIANDO PARA TAL EFECTO SU ADECUADA CAPACITACIÓN QUE LE PERMITA ASUMIR FUNCIONES PÚBLICAS CON EFICIENCIA.
6. DEFENDER LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES, CONSAGRADOS POR LA LEGISLACIÓN PERUANA Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES.
7. VIGILAR LA LEGALIDAD DEL ORIGEN, MANEJO Y DESTINO DE LOS FONDOS Y PRESUPUESTOS

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

EL MOVIMIENTO REGIONAL “**CONTIGO REGION**”, TIENE COMO PRINCIPIOS:

1. EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA HUMANA COMO FIN SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO.
2. LA PROMOCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA, TOLERANTE E INCLUSIVA TENIENDO COMO BASE A LA FAMILIA.
3. LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LOS DD.HH. LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO.
4. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
5. LA PRIMACÍA DEL DIÁLOGO COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS SOCIALES.
6. LA DEFENSA IRRESTRICTA DEL MEDIO AMBIENTE Y SU SOSTENIBILIDAD.
7. EL DESARROLLO DE UN ORDEN SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO A FAVOR DE NUESTRA REGIÓN.
8. EL FOMENTO DEL TRABAJO COMO BASE DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.
9. PREDICAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA LIBERTAD DE CREENCIA RELIGIOSA, LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN QUE CONTRIBUYA A UNA SOCIEDAD JUSTA, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

EL MOVIMIENTO REGIONAL “CONTIGO REGIÓN”, TIENE COMO VISIÓN:

SER UN MOVIMIENTO REGIONAL, CONSOLIDADO EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROCESO POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL, SIENDO PROTAGONISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE UNA REGIÓN PIURA CON IGUALDAD, OPORTUNIDAD PARA TODOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, TERRITORIO DE RESIDENCIA E IDEOLOGÍA, TENGA ACCESO A LAS MEJORES CONDICIONES DEL DESARROLLO

DE LA LÍNEA DE VIDA, ES DECIR, ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y TRABAJO; FORJANDO LOS MEJORES CUADROS DE LIDERAZGO DE TODA NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES HUMANAS, IDENTIFICADOS ESPECÍFICAMENTE CON SUS ÁREAS TERRITORIALES DE ORIGEN, CON EL SUPREMO PROPÓSITO DE MANTENER EN EL TIEMPO UNA INSTITUCIÓN DOCTRINARIAMENTE FORTALECIDA, SÓLIDA, AMPLIA, HOMOGÉNEA, CON AUTORIDADES SOLIDARIAS ALTAMENTE CAPACITADAS Y DEMOCRÁTICAMENTE ELEGIDAS CON EL VOTO UNIVERSAL, EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, NUESTRA MISIÓN ES LA SIGUIENTE:

EL MOVIMIENTO REGIONAL “CONTIGO REGIÓN” TIENEN COMO MISIÓN:

NUESTRO MOVIMIENTO REGIONAL “CONTIGO REGIÓN”, TIENE POR MISIÓN CIMENTAR UNA REGIÓN MODERNA, COMPETITIVA Y MÁS PRODUCTIVA, CUYO FIN PRIMORDIAL ES DE COMBATIR LA POBREZA POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA QUE TODOS TENGAMOS OPORTUNIDADES DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS; FORTALECIENDO DE ESTA MANERA SU IDENTIDAD Y TRADICIONES, IMPULSANDO LA SUBSISTENCIA Y CONSERVACIÓN DE SU MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FORTALECIENDO LA AGRICULTURA, OPTIMIZANDO LA CALIDAD DE VIDA EN BASE A LA EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO EN UN MARCO DE LIBRE ALBEDRIO, LIBERTAD Y LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, MEDIANTE MANEJOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN EL BIENESTAR COMÚN.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL		
1. SECTOR SALUD		
<p>PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, AL AÑO 2021, EL MINSA Y LOS GOBIERNOS REGIONALES, CUENTAN CON REDES DE SERVICIOS DE SALUD QUE SUMAN 8,148 ESTABLECIMIENTOS A NIVEL NACIONAL, DE ESTE TOTAL, 1,639 SON CENTROS DE SALUD Y 6,509 POSTAS DE SALUD.</p> <p>EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD (PNAS) ES EL MÁS CERCANO Y EL DE PRIMER CONTACTO CON LA POBLACIÓN, EN ÉSTE SE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FORTALECER LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL CALIFICADO. - REALIZAR CONCURSO PÚBLICO PARA LAS DIRECCIONES DE HOSPITALES DE LA REGION. - PRORIZAR LA IMPLEMENTACION DE ESPECIALIDADES EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA REGION. - PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS 	<p>BRINDAR Y MEJORAR LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DOTANDOLA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE RECURSOS HUMANOS Y EQUIPAMIENTO MODERNO. MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN FOCALIZADA. CONTINUAR CON EL PROCESO DE VACUNACIÓN EN SU CONJUNTO, SALVAGUARDANDO LA</p>

<p>ATIENDEN APROXIMADAMENTE EL 85% DE LOS PROBLEMAS MÉDICOS Y LAS CARENCIAS Y DIFICULTADES SON MÚLTIPLES EN ESTE SECTOR COMO DEFICIENTE NIVEL DE ATENCIÓN, CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DE RECURSOS HUMANOS (PROFESIONALES MÉDICOS Y NO MÉDICOS) Y DE EQUIPAMIENTO MÉDICO, INADECUADA DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES, ETC; ASÍ MISMO EXISTEN ENFERMEDADES ENDÉMICAS COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA; ANEMIA Y DESNUTRICION CRÓNICA, ENTRE OTRAS ENFERMEDADES Y LA RECIENTE DEL CORONAVIRUS COVID-19.</p>	<p>PROFESIONALES MÉDICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE CITAS VIRTUALES, DEBIDAMENTE PROGRAMADAS. - GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y CREACION DE LA FARMACIA INSTITUCIONAL REGIONAL. - REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA. - ATENCIÓN SIN DISTINCIÓN CONTRA EL COVID-19, HOSPITALES, Y CENTROS COVID, CONTINUANDO CON EL PROCESO DE VACUNACIÓN HASTA LLEGAR A LOS ESTÁNDARES DETERMINADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). - DAR ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ADECUADO TRATAMIENTO A LAS ENFERMEDADES DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZICA Y OTRAS SIMILARES ASIGNANDO LOS RECURSOS DEBIDAMENTE SUSTENTADOS EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA. - DAR ÉNFASIS ESPECIAL EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL. - DISMINUCIÓN DE MUERTES MATERNAS Y 	<p>SALUD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL., TODO ELLO CONLLEVARÁ A INCREMENTAR Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD, EN INFRAESTRUCTURA Y SATISFACER OPORTUNAMENTE LA DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN NUESTRA REGIÓN.</p>
---	--	---

	<p>DE NEONATOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CREACIÓN DEL CENTRO DE ORTOPEDIA REGIONAL. - GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN NUEVO Y MODERNO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD. - REALIZAR CONVENIOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADOS. 	
<p>2. SECTOR EDUCACION</p> <p>CONTEXTUALMENTE SE VISUALIZA UN BAJO NIVEL EDUCATIVO Y CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, NO SE POSEE UNA CURRÍCULA EDUCATIVA ACORDE A LA REALIDAD REGIONAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ADAPTAR LA CURRÍCULA EDUCATIVA NACIONAL A NUESTRA REALIDAD REGIONAL. - CAPACITACIÓN A LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL SECTOR. - CREACIÓN DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO REGIONALES. - IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES ACORDE A LA REALIDAD DE CADA LUGAR. - SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN. - POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS, DEPORTIVAS, 	<p>ELEVAR EL NIVEL DE LOS EDUCANDOS EN NUESTRA REGIÓN Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.</p>

	<p>CULTURALES, ETC. ENTRE LOS DIVERSOS COLEGIOS DE LA REGIÓN; PARA LO CUAL SE PROPONDRÁN ESTÍMULOS PARA LOS ESTUDIANTES Y COLEGIOS PARTICIPANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - REESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL PARA LOGRAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON INCLUSIÓN QUE FORTALECERÁ LA IDENTIDAD REGIONAL A TRAVÉS DE VALORES, AGENTES SOCIALES QUE VAN A REPLICAR LA PLATAFORMA EDUCATIVA REGIONAL. - ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y UGELES ORGANIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PIURA. - FUNCIONAMIENTO PERMANENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA A NIVEL REGIONAL, SUBREGIONAL Y LOCAL.COMO UNA FORMA Y MEDIO DE INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA FORMACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LOS EDUCANDOS (COPARE). 	
--	--	--

<p>3. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p> <p>NUESTRO SISTEMA VIAL NO SE ENCUENTRA ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LA DEMANDA EXISTENTE, CARECIENDO DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE PERMITA LA FLUIDEZ DE LOS TRANSPORTISTAS, PISTAS DE DOBLE VÍA, MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA CAPA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS EN TODA LA REGIÓN. POR OTRO LADO, LAS VÍAS EN NUESTRA SIERRA CARECEN DE MANTENIMIENTO POR FALTA DE FINANCIAMIENTO, LO QUE SE AGRAVA CON LA PRESENCIA REGULAR DE LLUVIAS, LAS MISMAS QUE CONSTITUYEN UN PELIGRO PUES LA MAYORÍA DE ELLAS ESTÁN A NIVEL DE TROCHAS CARROZABLES. ASÍ MISMO, LA CONECTIVIDAD ES UN PROBLEMA ADICIONAL QUE AFECTA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - GESTIONAR Y EXIGIR LA CONSTRUCCION DE LA VÍA PERIFÉRICA NORTE, QUE PERMITIRÁ DESCONGESTIONAR LA ZONA DEL MEDIO PIURA, GARANTIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN SEXTO PUENTE. - CULMINACIÓN DE LA EJECUCION DEL PROYECTO COSTANERA. - COORDINAR Y GESTIONAR CON EL GOBIERNO CENTRAL LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE INTERCONEXION DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS DE LA REGIÓN. - GESTIONAR LA CONSTRUCCION DOBLE VÍA PIURA – SECHURA. - DESTRABAR LA EJECUCION DE LA CARRETERA CANCHAQUE HUANCABAMBA. - GESTIONAR EL MANTENIMIENTO VIAL LA UNIÓN – VICE. - GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PAIMAS – AYABACA. - GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA REGION. - ACCESO A LA CONECTIVIDAD (INTERNET SATELITAL Ú OTROS SIMILARES), PRIORITYZANDO LAS ZONAS RURALES Y MARGINALES. 	<p>INTEGRACIÓN VIAL DE LA REGION PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TURISMO, COMPLEMENTADO CON LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS PUEBLOS DE NUESTRA REGION.</p>

<p>4. SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCION</p> <p>NUESTRA REGIÓN ADOLECE DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA (TAMBIÉN CONTAMINACIÓN), DEBIDO A QUE LA PLANTA DE CURUMUY NO SE DA ABASTO PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO, EL CUAL ES RACIONALIZADO Y PROPORCIONADO POR DETERMINADAS HORAS A LA POBLACIÓN, PROBLEMA QUE SE VIENE AGUDIZANDO CON LA CREACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA CON EL DEVENIR DEL TIEMPO Y GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON EL SERVICIO DE DESAGÜE Y/O SE ENCUENTRA COLAPSADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y DESAGÜE PRIORITARIOS EN LA REGIÓN. - DECLARAR DE PRIORIDAD REGIONAL EL SEGUIMIENTO HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO PARA DOTAR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A 96 AA.HH. DE PIURA Y DE LAS PLANTAS DE TODA LA REGION. - GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CURUMUY. - PERFORACIÓN DE POZOS TUBULARES COMPLEMENTADOS CON LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES. - DESTRABAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRAN PARALIZADOS. 	<p>MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE CURUMUY QUE PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAR TAMBIÉN EL SANEAMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA REGIÓN.</p>
<p>5. RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</p> <p>INSUFICIENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DOTAR DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS LOCALES. 	<p>PROMOVER E INCENTIVAR LA RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES COMO FUENTE DE SOCIALIZACIÓN E INTEGRACIÓN QUE PERMITA UNA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS. - IMPLEMENTAR Y GESTIONAR LA CONSTRUCCION MASIVA DE PLATAFORMAS DEPORTIVAS EN TODO EL ÁMBITO REGIONAL. - REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LOS ESTADIOS QUE LO REQUIERAN. - GESTIONAR LA RECONSTRUCCION DEL ESTADIO MIGUEL GRAU, CUMPLIENDO LOS ESTANDARES PARA EL USO DE UN CENTRO DEPORTIVO DE PRIMER NIVEL. SE BUSCARÁ CONVENIO CON EL IPD PARA USO EXCLUSIVO DE FUTBOL DE PRIMERA DIVISION, MIENTRAS SE CUENTE CON FÚTBOL PROFESIONAL EN LA REGION. - CONFORMACION DEL PATRONATO PIURA Y REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL. 	<p>INTERACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y ESTRATOS DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.</p>
<p>6. INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>EXISTE UN PROBLEMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, QUE ES EL ACCESO DE TODA PERSONA A LA EDUCACIÓN, A LO SERVICIOS DE SALUD, A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, A LA VIVIENDA, A LA SEGURIDAD, ETC.; SIN IMPORTAR SU ORIGEN, RELIGIÓN, ETNIA, ORIENTACIÓN SEXUAL, CAPACIDAD INTELLECTUAL, GÉNERO, SITUACIÓN FINANCIERA, ENTRE OTROS,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FORMACIÓN INTEGRAL (DESDE LA ESCUELA Y EL HOGAR) EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. - VOLUNTAD Y PERSEVERANCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES 	<p>SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN, DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD, CAPITALIZAR EL TALENTO DE TODOS LOS INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD Y CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE HAYA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,</p>

HECHOS QUE CONLLEVAN A LA DISCRIMINACIÓN.	ADQUIRIDAS.	AUMENTANDO EL ACCESO A TRABAJOS DECENTES. MEJORES SERVICIOS Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA MÁS SEGUROS, AYUDARÁ A LAS PERSONAS HABITUALMENTE EXCLUIDAS A PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA SOCIEDAD Y VIVIR CON DIGNIDAD.
DIMENSION ECONOMICA		
<p>1. SECTOR TURISMO</p> <p>FALTA DE RECTORÍA EN LA PROMOCION DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PRODUCTOS AUTÓCTONOS, ARTESANALES Y TRADICIONALES DE NUESTRA REGIÓN, ASÍ COMO DE UNA INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, HOSPEDAJES, RESTAURANTES Y SIMILARES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS REGIONALES. - CONTAR CON UNA AGRESIVA POLITICA DE MARKETING TURÍSTICO. - POTENCIAR LA DIRECCION REGIONAL DE TURISMO PARA ASUMIR LA RECTORÍA QUE LE CORRESPONDE. - PONER EN VALOR LOS MONUMENTOS, SITIOS ARQUEOLÓGICOS, ESPACIOS TURÍSTICOS Y DEMÁS AFINES COMO ARTESANÍA, ORFEBRERÍA, ETC. 	<p>CONVERTIR A NUESTRA REGIÓN EN UNA DE LAS PRINCIPALES RUTAS TURÍSTICA DEL PAÍS, REACTIVANDO LA ECONOMÍA EMPRESARIAL Y FAMILIAR, GENERANDO EMPRENDIMIENTOS EN EL ÁMBITO LABORAL.</p>
<p>2. CIENCIA, TECNOLOGÍA É INNOVACIÓN</p> <p>NUESTRA REGIÓN ADOLECE DE INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI), LA CUAL ES FUNDAMENTAL PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO Y EL PROGRESO SOCIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SUPERVIGILAR QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, SEAN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. - PROPENDER A LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE 	<p>ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE LA TECNOLOGÍA HAGA BUEN USO DE ELLA, SE DESARROLLE CADA VEZ MÁS EL INTELLECTO E INGENIO DE NUESTROS</p>

	<p>LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA GESTIÓN PÚBLICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚTILES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y EN CADA NIVEL DE COMPETENCIA. - IMPULSAR PROYECTOS DE ENERGÍA LIMPIA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES. 	<p>ESTUDIANTES Y PROFESIONALES (CADA UNO EN SU ESPECIALIDAD) DE TAL MODO QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO SEAN GRANDES INNOVADORES EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SON LA MATERIA PRIMA QUE MUEVE EL MUNDO DE LAS INVERSIONES.</p>
<p>3. SECTOR PRODUCCIÓN EN ACUICULTURA:</p> <p>EXISTE CONFLICTO EN LAS AREAS DE CONCEPCIONES EN SECHURA Y VARIACIONES CLIMATOLÓGICAS EN LA PRODUCCION DE CONCHA DE ABANICO.</p> <p>EN PESCA ARTESANAL:</p> <p>EXISTE DEFICIENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE PESCA ARTESANAL (OSPA), EN LOS PERMISOS DE PESCA DEL SISTEMA DE FORMALIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL (SIFORPA), EN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PESCA ARTESANAL (IPA) Y LA FALTA DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS CONCESIONES ACUICOLAS DE PRODUCCION DE CONCHAS DE ABANICO Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGIAS DE ALERTA TEMPRANA QUE PROPORCIONEN DATOS EN TIEMPO REAL. - REALIZAR LA TRAZABILIDAD, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGIAS. - RECUPERAR FACULTADES REGIONALES PARA OTORGAR PERMISO DE PESCA A MENOR ESCALA DE SUS ACTORES 	<p>DISMINUIR LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA REGIÓN PIURA. UBICAR A LAS DIFERENTES OSPA EN ÁREAS RECOMENDADAS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES.</p> <p>FORMALIZAR A TODAS LAS EMBARCACIONES EXISTENTES EN LA REGIÓN PIURA.</p> <p>HABILITAR LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS ARTESANALES (IPA) EN LOS DESEMBARCADEROS DE PESCA ARTESANAL (DPA).</p>

<p>ATENCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL A LA PROBLEMÁTICA DE LOS ARMADORES Y PESCADORES DE LA LEY 26920.</p>	<p>REGIONALES Y SER INTERLOCUTOR CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FORTALECER LA FORMALIZACIÓN DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y CREAR EL SEGURO DEL PESCADOR ARTESANAL. 	<p>INCREMENTAR LA ACUICULTURA EN TODA LA REGIÓN EN SUS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES CLIMÁTICAS.</p>
<p>4. SECTOR AGRICULTURA</p> <p>CARENCIA DE: RECURSOS HÍDRICOS, DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, DE SEMILLAS CERTIFICADAS, DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN LA GANADERÍA, DE CADENAS PRODUCTIVAS, ASÍ COMO LA CONTAMINACIÓN Y COLMATACIÓN DE RÍOS. ADICIONALMENTE, EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE DESFORESTACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - RECONSTRUCCIÓN DEL TUNEL CULQUI Y EL CANAL QUIROZ. - DEFENSA IRRESTRICTA DE LAS CUENCAS DE AGUA DE NUESTRA REGIÓN. - MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA SEMILLA. - FORTALECER EL INIA Y REALIZAR CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION. - GESTIONAR PROYECTOS PILOTOS PARA OBTENCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA A TRAVÉS DE POZOS TUBULARES. - PROMOVER LA VERDADERA ASOCIATIVIDAD A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS. - GESTIONAR EL PROCESO DE DESCOLMATACION DE LA REPRESA DE POECHOS A FIN DE OBTENER MAYOR 	<p>SOSTENIBILIDAD: DEL RECURSO HÍDRICO, DEL SISTEMA DE RIEGO Y SEMILLAS CERTIFICADAS, OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD GENÉTICA DE GANADO. OPERATIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y REFORESTACIÓN EN GENERAL.</p>

	<p>CAPTACION Y CALIDAD DE AGUA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - GESTIONAR LA DESCOLMATAACION DEL RESERVORIO DE SAN LORENZO. - PROPONER LA INDUSTRIALIZACION DE LOS FOSFATOS DE BAYOVAR: - DETERMINAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS CONTRATOS CONCESORIOS DE LOS FOSFATOS. - INICIATIVA LEGISLATIVA PARA COMPENSAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL RURAL A CAMBIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO, PRIORIZANDO A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES. - COORDINAR PARA LA MEJORA EN LA TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO. - DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE AGRO IDEAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS NO REEMBOLSABLES. - OPTIMIZACION DE LA RESERVA DE AGUA A TRAVES DE RESERVORIOS INTERMITENTES CON GEOMEMBRANAS. - MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO. 	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - ALENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, - PROYECTOS DE REFORESTACIÓN INTEGRAL CON VIVEROS (ALMÁCIGOS) A TRAVÉS DE LAS SUBREGIONES. - REFORESTACION DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA ZONA ANDINA. - GESTIONAR LA DESCONTAMINACIÓN DEL RIO CHIRA. - GESTIONAR DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO CHIRA. - REQUERIR A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL CANON EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA QUE PERMITA POTENCIAR EL DESARROLLO REGIONAL. 	
<p>5. FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD</p> <p>EN EL PERÚ, ALREDEDOR DEL 30% DE LOS PREDIOS NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO. ESTO SIGNIFICA QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A UNA PROPIEDAD INCUESTIONABLE, AGRAVADO AÚN MÁS EL PROBLEMA CON LA DUPLICIDAD REGISTRAL DE MUCHOS PREDIOS.</p> <p>LAMENTABLEMENTE, EL SANEAMIENTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PROPONER EL CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. - EN CUANTO A LAS DUPLICIDADES REGISTRALES, LA ÚNICA FORMA DE QUE UN REGISTRO PUEDA GARANTIZAR SU INEXISTENCIA ES LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE 	<p>INCREMENTAR EL ACCESO DE LAS FAMILIAS DE MENORES RECURSOS A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMAL, CON SEGURIDAD JURÍDICA SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, ELEVANDO EL NIVEL DE BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, POTENCIANDO EL USO DE LA PROPIEDAD DENTRO DE LA ECONOMÍA FORMAL, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS PARA EL ACCESO AL SISTEMA</p>

<p>PREDIOS EN EL PERÚ NO ES TAREA SENCILLA, PUES LA GRAN CANTIDAD DE NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE PROPIEDAD PREDIAL Y LO DISEMINADAS QUE SE ENCUENTRAN, OCASIONAN DIFICULTADES REALMENTE PRÁCTICAS.</p>	<p>PARTIDAS CORRELACIONADAS CON UNA BASE GEOGRÁFICA (CATASTRAL), DE MODO QUE SEA POSIBLE UNA CORRELACIÓN ENTRE CADA PREDIO FÍSICO CON UNA ÚNICA PARTIDA REGISTRAL, DE LO CUAL CARECE ACTUALMENTE EL REGISTRO PÚBLICO.</p> <p>- HACER RESPETAR EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL QUE GARANTICE Y PERMITA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD CON LAS SEGURIDADES NECESARIAS.</p>	<p>FINANCIERO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS PERSONALES Y DE INVERSIÓN.</p>
DIMENSION AMBIENTAL		
<p>1. DESPROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS.</p>	<p>CONTROL DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA EXTRACCIÓN DEL RECURSO MARINO.</p>	<p>CONFORME A LA META DEL OBJETIVO 14 DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU, IMPULSAREMOS LA PROMOCIÓN DE LA PESCA SOSTENIBLE, RESPETANDO EL ECOSISTEMA.</p>
<p>2. DESPROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICO.</p>	<p>COORDINACIÓN CON LOS ENTES INVOLUCRADOS CON LA FINALIDAD DE QUE NO ARROJEN LOS DESPERDICIOS Y RESÍDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, EN LAS VERTIENTES DE AGUA.</p>	<p>GESTIONAR PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SEA EFICIENTE A FIN DE CONTAR CON AGUA DE CALIDAD, CONCORDANTE CON LA META DEL OBJETIVO 6 DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU.</p>
<p>3. DESPROTECCIÓN DE BOSQUES</p>	<p>PROPICIAR LOS PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN PARA CONTRIBUIR LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>LA META DEL OBJETIVO 15 DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU "VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES", DETERMINA IMPULSAR LA PRÁCTICA PARA EL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.</p>
DIMENSION INSTITUCIONAL		
<p>1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</p>		

<p>LA CORRUPCIÓN, EN TODOS SUS ASPECTOS, ES OTRO PROBLEMA QUE ENFRENTAN TODOS LOS GOBIERNOS Y EN TODOS LOS NIVELES DE GESTIÓN DESDE MUCHOS AÑOS ATRÁS, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA ENFERMEDAD ENDÉMICA Y REFLEJÁNDOSE, ENTRE OTROS, EN LOS GRANDES ABUSOS DE PODER, VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LA LEGALIDAD, INESTABILIDAD ECONÓMICA Y DESCONFIANZA EN LA INSTITUCIONALIDAD FORMAL DEL GOBIERNO, AFECTANDO A NUESTRO PAÍS Y POR ENDE A NUESTRA REGIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA FOCALIZADA, CON CARÁCTER VINCULANTE, EN LA FISCALIZACION DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION. - SOLICITAR LA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GESTION. - APOYAR LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL. - PROPONER LA DESIGNACION DE SERVIDORES PÚBLICOS ADECUADA E STRICTAMENTE A LOS PERFILES ESTABLECIDOS E INTEGRIDAD DE LOS MISMOS. - IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE PERMITAN EL USO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A FIN DE UNIFORMIZAR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES GUBERNAMENTALES. - DEMANDAR LA SANCION EJEMPLAR PARA TODO SERVIDOR QUE INCURRA EN IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION POR ACCION U OMISION. - IMPLEMENTACIÓN Y 	<p>REDUCIR LOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN A EFECTO DE EJERCER LA COSA PÚBLICA CON TRANSPARENCIA, LEGALIDAD E INTEGRIDAD, DE TAL FORMA QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y RETOMAR LA INSTITUCIONALIDAD EN BENEFICIO DE NUESTRA REGION.</p>
--	--	--

	<p>APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ANTISOBORNO. (NORMA ISO 37001-SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO).</p>	
<p>2. SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>LA REGIÓN DE PIURA ATRAVIESA POR SU MOMENTO MÁS CRÍTICO RELACIONADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA, PUES ESTADÍSTICAMENTE SOMOS LA SEGUNDA REGIÓN CON EL NIVEL MÁS ALTO DE VICTIMIZACIÓN, PELIGROSIDAD E INSEGURIDAD EN EL PAÍS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - INTEGRAR LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL REGIONAL Y MODERNIZAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS. - PROPONER EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA INTERCONEXION DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN. - LOGRAR LA PARTICIPACION EN EL CORESEC, DE LAS JUNTAS VECINALES, Y DEMÁS ENTES QUE LA CONFORMAN. - ARTICULAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA. <p>EXHORTAR SE APLIQUE RIGUROSA Y ESCRUPULOSAMENTE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, DENTRO DEL MARCO QUE EXIGE LA LEY.</p>	<p>LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE PERMITA MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LOS TEMORES A SER VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS DE ALGÚN ATENTADO O CRIMEN, Y QUE NO SE PRODUZCA DAÑO FÍSICO O PSICOLÓGICO QUE AFECTE SU BIENESTAR INDIVIDUAL, SALUD MENTAL Y SU CALIDAD DE VIDA.</p>
<p>3. PROYECTOS</p> <p>3.1 PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA – PEIHAP</p>		

<p>EL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA – PEIHAP, TIENE POR OBJETIVO PRINCIPAL CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGRARIA EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA Y MORROPÓN Y POR ENDE DE LA REGIÓN PIURA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.</p> <p>LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL TRASANDINO Y PRESA TRONERA SUR (COMPONENTE I). ➤ CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (COMPONENTE II). ➤ CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR E IMPLEMENTACIÓN DEL VALLE NUEVO (COMPONENTE III). ➤ MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE TRADICIONAL (COMPONENTE IV). <p>SIN EMBARGO, EL PROYECTO SE ENCUENTRA PARALIZADO EN EL COMPONENTE I, DESPUÉS DE HABERSE RESUELTO DOS CONTRATOS EN EL AÑO 2010 CON EL CONTRATISTA CONSTRUQOES E COMERCIO CAMARGO Y EN EL AÑO 2015 CON EL CONTRATISTA CONSORCIO OBRAINSA-ASTALDI, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESOS ARBITRALES AMBOS CONTRATOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - TRANSPARENTAR Y SINCERAR LA REALIDAD ACTUAL DEL PROYECTO Y DETERMINAR SU VIABILIDAD, HASTA DÓNDE REALMENTE SE PUEDE AVANZAR, EN QUÉ PLAZOS SE VA A REALIZAR Y CUÁNTO MÁS VA A COSTAR, ASÍ COMO DEFINIR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LAS QUE SE ASIGNARÁN LOS RECURSOS. - ACELERAR LOS PROCESOS DE ARBITRAJE DEL COMPONENTE I. - TRANSPARENTAR Y SINCERAR LA REALIDAD ACTUAL DEL PROYECTO Y DETERMINAR SU VIABILIDAD. 	<p>CONTINUAR CON EL PROYECTO, PREVIO ESTUDIO, DETERMINANDO EL COMPONENTE QUE LO BENEFICIE, CONSIDERANDO QUE SU CULMINACION ES A LARGO PLAZO Y NO DEFRAUDAR LAS EXPECTATIVAS QUE SOBRE ÉSTE RECAE, POR LO QUE DEBERÁ SER PARTE DE UN ACUERDO REGIONAL QUE DEBERÁN ASUMIR LAS SUCESIVAS GESTIONES.</p>
--	--	--

<p>3.2 PROYECTO REPRESA DE VILCAZÁN</p> <p>LA APROBACIÓN DEL PROYECTO BENEFICIARÁ A LOS AGRICULTORES DEL VALLE SAN LORENZO, EN TAMBOGRANDE, CON LA FINALIDAD DE DAR VIDA A MILES DE HECTÁREAS DE TERRENO.</p> <p>LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN FUERON ENCARGADOS A LA EMPRESA HC, A QUIEN SE LE OTORGÓ LA BUENA PRO POR MÁS DE 6 MILLONES DE SOLES, DEBIENDO ENTREGAR EL EXPEDIENTE EL 20 DE SETIEMBRE DEL 2020, FECHA EN LA CUAL NO SE CUMPLIÓ CON EL ENTREGABLE, CON EL AGRAVANTE QUE EL GOBIERNO REGIONAL NO HA REALIZADO EL SANEAMIENTO DEL ÁREA A INTERVENIR AL NO CONTAR CON LA LICENCIA SOCIAL, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EN ARBITRAJE.</p>		<p>DESTABAR EL PROCESO DE ARBITRAJE Y DEFINIR SU VIABILIDAD EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.</p>
--	--	---

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

CONFORME LO ESTABLECE TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY Nº 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES: *"Artículo 24.- Audiencias públicas regionales El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período"* **CONTIGO REGION CUMPLIRÁ** ESCRUPULOSAMENTE EL MANDATO IMPERATIVO DE LA LEY Y PUBLICARÁ EN EL PORTAL INSTITUCIONAL LA INFORMACIÓN PERTINENTE QUE PERMITA A LA CIUDADANÍA TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EJECUCION EN MATERIA DEL GASTO PÚBLICO E INVERSIONES EFECTUADAS.

ASÍ MISMO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA Nº 159-2016-

CG QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 015 -2016- CG/GPROD "RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES", SE RENDIRÁ CUENTA A LA CONTRALORÍA DEL INFORME POR PERIODO ANUAL Y CUYO PLAZO A PRESENTAR ES HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE AL PERIODO REPORTADO.

POR OTRO LADO, PRESENTAREMOS EN CASO DE SER GOBIERNO, EL INFORME POR EL PERIODO FINAL DE LA GESTIÓN, CUYO PLAZO A PRESENTAR A LA CONTRALORIA ES HASTA CATORCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE CESE DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD. IGUAL PLAZO RIGE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR EL PERIODO ANUAL EN CASO QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD CESE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.